



Secretario
Agustin Hernandez del Aguila

Nota = Acredito por la presente, visada por el Señor Alcalde, que la sesion convocada para este dia, no ha producido ningun efecto por falta de asistencia de suficiente numero de señores concejales. Murcia dos de Agosto de mil ochocientos noventa y siete.

N.º B.º

Aguilar

El Secretario.

A. Hernandez

Sesion del dia 2 de Agosto de 1.897.

- | |
|-----------------------|
| ^{es} Alcaide |
| P. Marin |
| G. Gonzalez |
| Arroix |
| Calatayud |
| Bautista |
| Davis |
| Balboa |
| Alarcon |

En la Ciudad de Murcia y sus Salas Consistoriales, dadas las cinco de la tarde del dia de hoy, cuatro de Agosto de mil ochocientos noventa y siete, se reunieron con objeto de celebrar la presente sesion bajo la presidencia del Señor Don Juan de Aguilar y Walls, Alcaide Constitucional de esta dicha Ciudad, los Señores; Don Vicente Perez Marin, Don José Allan Gonzalez, Don Pedro Arroix Albelda y Don Mariano Calatayud Ferris; cuarto, sexto, noveno y décimo Tenientes de Alcaide, respectivamente; y los Regidores Don Francisco Bautista Monserrat, Don Teodoro Davis Alba, Don Adolfo Balboa Martinez y Don Joaquin Alarcon Cárdeles.

Objeto de la sesion =

Se hizo merito de que la presente sesion tiene por objeto deliberar y acordar sobre los asuntos de que debio darse cuenta en la convocada para el dia dos de los corrientes